

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7020** *PESCADOS Y MARISCOS RODOLFO, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*RODOLFO A. Y R., S.A.*  
*ARRAI, S.A.*  
*PESCADOS Y MARISCOS VICENTE, S.A.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público la decisión adoptada por la Junta General de Accionistas de la mercantil "Pescados y Mariscos Rodolfo, S.A." con fecha 16 de agosto de 2018, aprobando la fusión de "Pescados y Mariscos Rodolfo, S.A.", como Sociedad Absorbente y "Rodolfo A. y R., S.A.", "Arrai, S.A." y "Pescados y Mariscos Vicente, S.A.", como Sociedades Absorbidas.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Pasajes (Gipuzkoa), 16 de agosto de 2018.- Secretario del Consejo de Administración de Pescados y Mariscos Rodolfo, S.A., Presidente del Consejo de Administración de Rodolfo A. y R., S.A., y Administrador Único de Arrai, S.A. y Pescados y Mariscos Vicente, S.A., D. Rodolfo Martínez de Nanclares Lerchundi.

**ID: A180051478-1**